Codigo de Seguridad: 3278116588

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1505 (CAUCION /FONDO REPARO PUBLICA/PRIVADA)	930	1

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Documento: 80006537-9

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
19/07/2023	31/12/2023	31/01/2024	32	215.498.444

TOMADOR: MES INGENIERIA S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE SUSTITUCION DE FONDO REPARO PARA LA LPN FAP N°03/2022 - CONTRATO N°45/2022 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS DE LA FUERZA AEREA 2022 2023 - ID N° 405.098., hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Quince Millones Cuatrocientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro)	215.498.444	400.000
	TOTALES	**215.498.444**	**400.000**

EL SOL DEL PARAGUAY CNIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el Sol seguros PARAGUAY

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente la Compañia consiente en ampliar la suma asegurada según el siguiente detalle: Desde el 26 de junio de 2023, queda establecido el aumento de la suma asegurada en Gs. 2.119.967, (Ref.: ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 45/2022) totalizando la suma asegurada en Gs. 215.498.444, hasta el vencimiento natural de la presente póliza.-

==========

Así mismo se hace constar a traves del endoso de prorroga que habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente esta Compañia consciente en ampliar la vigencia hasta el 31 de enero del 2024.-